106

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N.º 21.532

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲.460:36.- A LA SEÑORA MARIA BENITEZ C.DE GIMENEZ PECCI.-

Asunción, 6 de Agosto de 1947.-

Nº 3944...

VISTA: la presentación de la señora María Benítez Capurro de Giménez Pecci(Exp.M.H.Nº2305/47) en la que solicita la devolución de los descuentos hechos sobre sus sueldos durante el tiempo que fuera empleada de la Administración Pública; el dictamen favorable del Abogado del Tesoro; la liquidación practicada por la Contraloría Financiera, de conformidad con el Art. 252 de la Ley de Organización Administrativa y el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Devuélvase por la Dirección del Tesoro a la señora María Benítez C. de Giménez Pecci la suma de ₲.460:36.-CUATROCIENTOS SESENTA GUARANIES CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS,en concepto de descuentos hechos sobre sus sueldos durante el tiempo que fuera empleada de la Administración Pública.

Art. 2º.-Impútese esta erogación al Rubro 7.03-Part. 11-Item.3-Anexo K. del Presupuesto General de Gastos vigente, Decreto-Ley Nº 18.198.

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.